República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

YULIANA PATRICIA ALMANZA ROJAS

CC Nº 1.140.883.105 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho de Familia

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
23 de abril de 2020
Acta 142, Folio 142, Libro 2

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
23 de abril de 2020
Registro 26745, Folio 148, Libro de Registro 14

Jefe de Admisiones y Registro

Escaneado con CamScanner

184945

Acta de Grado No. **142**
Folio No. **142**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:00 pm del día 23 del mes abril del año 2020, se reunieron los Doctores MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ALMANZA ROJAS YULIANA PATRICIA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1140883105 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Especialista en Derecho de Familia**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ALMANZA ROJAS YULIANA PATRICIA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 23 días del mes de abril del año 2020.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner



Corporación Universitaria Americana

Personería Jurídica No. 6341 de 17 de Octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Yuliana Patricia Almanza Rojas

C.C. 1.140.883.105 Expedida en Barranquilla

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogada

En constancia se firma el presente Diploma en Barranquilla,
a los 26 días del mes de octubre de 2018.

Rector Nacional

Decano

Secretario General

Escaneado con CamScanner

Carrera 12d No. 72-19 Manzana 3a
Celular: 300 834 20 22
e-mail: almanzayuliana@hotmail.com

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Acreditación Americana
"Juntos fortalecemos la calidad"

Corporación Universitaria Americana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Programa de Derecho

Certifica que

Yuliana Patricia Almanza
C.C. 1.140.883.105

Cursó y aprobó el

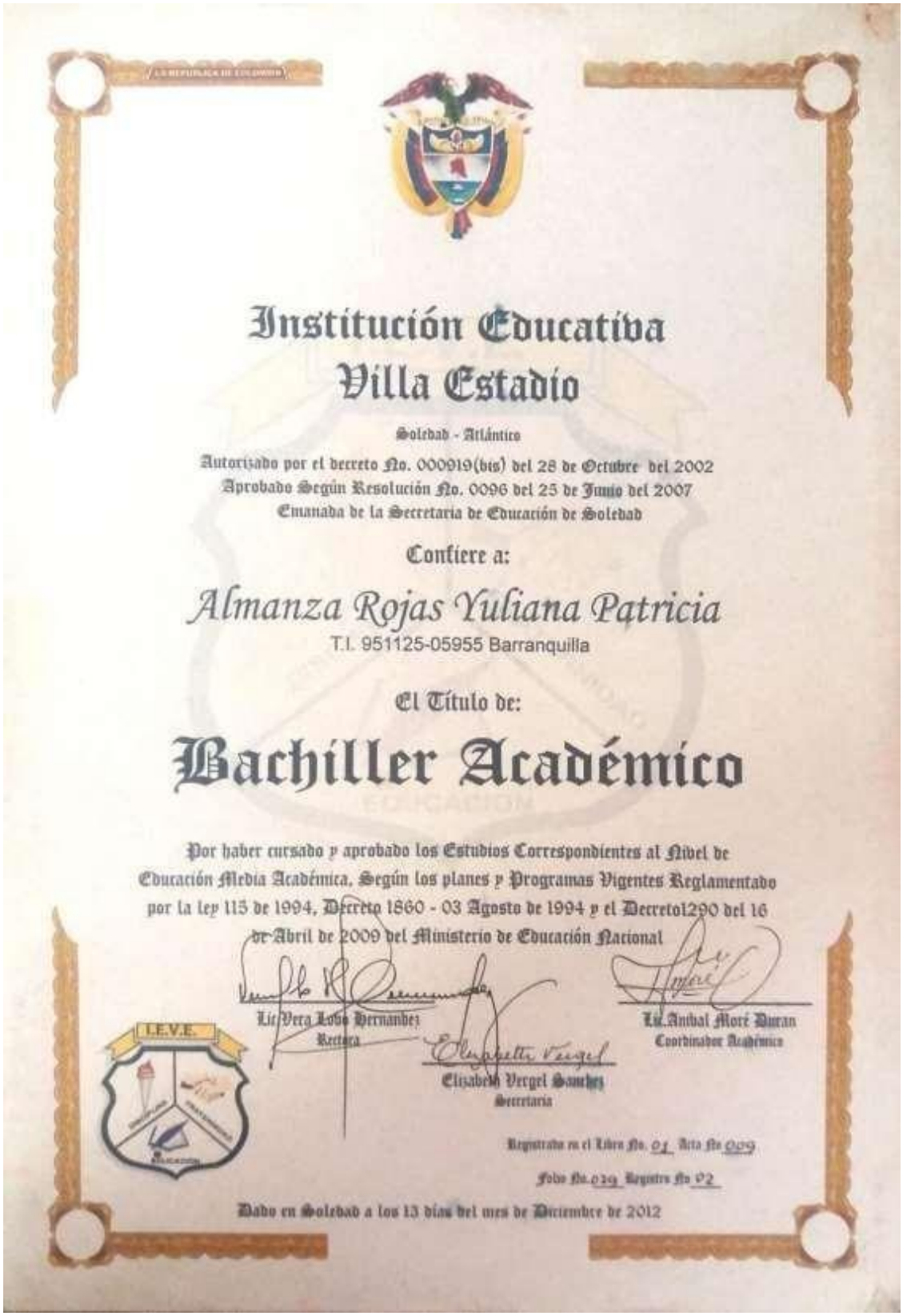
Diplomado en Derecho Administrativo

Realizado en Barranquilla del 2 de diciembre de 2017
al 24 de marzo de 2018, con una intensidad de 120 horas académicas.

Maribel Molina Correa
Vicerrectora Académica

Rocío Vásquez Fruto
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carrera 12d No. 72-19 Manzana 3a
Celular: 300 834 20 22
e-mail: almanzayuliana@hotmail.com



Institución Educativa Villa Estadio

Soledad - Atlántico

Autorizado por el decreto No. 000919(bis) del 28 de Octubre del 2002
Aprobado Según Resolución No. 0096 del 25 de Junio del 2007
Emanada de la Secretaria de Educación de Soledad

Confiere a:

Almanza Rojas Yuliana Patricia

T.I. 951125-05955 Barranquilla

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los planes y Programas Vigentes Reglamentado por la ley 115 de 1994, Decreto 1860 - 03 Agosto de 1994 y el Decreto1290 del 16 de Abril de 2009 del Ministerio de Educación Nacional

Lic Vera Lobo Hernandez
Rectora

Lic. Anibal Moré Duran
Coordinador Académico

Elizabeth Vergel Sanchez
Secretaria

I.E.V.E.

Registrado en el Libro No. 01 Acta No 009

Folio No. 039 Registro No 92

Dado en Soledad a los 13 días del mes de Diciembre de 2012

Carrera 12d No. 72-19 Manzana 3a
Celular: 300 834 20 22
e-mail: almanzayuliana@hotmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULIANA PATRICIA ALMANZA ROJAS

Con Tarjeta de Identidad No. 95.112.505.955

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

GESTIÓN EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla,
a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

10/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910300198414TI95112505955C.

Celular: 300 834 20 22
e-mail: almanzayuliana@hotmail.com